



# Informe de examen médico y registro de vacunación del Formulario I-693

Si está solicitando la tarjeta de residencia en los Estados Unidos, debe presentar el Formulario I-693, que es un examen médico y un registro de vacunación completado por un médico específico. Este formulario muestra que usted no es inadmisibles en los Estados Unidos por motivos de salud.

Un Formulario I-693 que haya sido firmado por el cirujano civil el 1 de noviembre de 2023 o después no tiene vencimiento y puede utilizarse para cualquier solicitud de beneficios de inmigración en cualquier momento en el futuro.

Nota: si un funcionario de USCIS tiene motivos para creer que la condición médica del solicitante ha cambiado desde que el cirujano civil firmó el Formulario I-693 o que el Formulario I-693 no refleja con precisión la condición médica del solicitante, entonces el funcionario tiene la discreción de solicitar más pruebas o un Formulario I-693 nuevo o actualizado.

## Si solicito una visa de inmigrante fuera de los Estados Unidos, ¿necesito un Formulario I-693?

No. Si lo solicita en una oficina consular, un médico del DOS le realizará un examen médico.

## ¿Cualquiera puede completar el Formulario I-693?

Solo un médico que figura en el sitio web de USCIS en la dirección [www.uscis.gov/tools/find-a-civil-surgeon](http://www.uscis.gov/tools/find-a-civil-surgeon) podrá realizar el examen.

## ¿Cuánto cuesta completar el Formulario I-693?

Las tarifas varían según el médico. Investigue para comparar lo que cobran las diferentes oficinas. Al programar la cita, informe a la oficina que es para un examen médico de inmigración.

## ¿Qué debo llevar a la cita para realizar el examen médico?

- Identificación con fotografía emitida por el gobierno;
- Lista de medicamentos que toma actualmente;
- Registros de vacunación;
- Comprobante de vacunación COVID-19, si corresponde;
- Cualquier otro historial médico, si está disponible;
- Una edición actual del Formulario I-693, disponible en la

dirección

<https://www.uscis.gov/i-693>

## ¿Qué ocurre en la cita?

Firmará la certificación al comienzo del examen médico de inmigración para confirmar que está de acuerdo con el examen y que toda la información que proporcione sobre el mismo es verdadera. Durante el examen médico, el cirujano civil realizará pruebas para detectar enfermedades transmisibles de importancia para la salud pública y

detectar ciertos trastornos físicos o mentales, así como la adicción y el abuso de drogas. El cirujano civil también se asegurará de que tenga todas las vacunas necesarias. Es posible que sea necesario realizar pruebas adicionales.

Cuando se hayan completado todas las pruebas, el cirujano civil firmará el Formulario I-693 y lo guardará en un sobre sellado.

**IMPORTANTE: No rompa el sello ni abra este sobre. USCIS no aceptará el Formulario I-693 si no se encuentra en un sobre cerrado o si el sobre está alterado de alguna manera. El cirujano civil debe proporcionar una copia adicional del Formulario I-693 firmado para sus registros.**

## ¿Cuándo se presentará el examen médico del Formulario I-693 al USCIS?

Puede presentar el examen médico completo con su solicitud de tarjeta de residencia o más tarde, en respuesta a una Solicitud de pruebas.

NOTA: Consulte siempre con su abogado antes de enviar por correo cualquier información a USCIS.

## ¿Por cuánto tiempo es válido el Formulario I-693?

Un Formulario I-693 que fue debidamente completado y firmado por un cirujano civil a partir del 1 de noviembre de 2023 no tiene vencimiento. Un Formulario I-693 completado antes de esa fecha es válido durante dos años a partir de la fecha en que el cirujano civil lo firmó.

*Este folleto tiene como único fin la divulgación de información general y no constituye un asesoramiento jurídico. Usted no debe proceder o confiar en cualquier información que aparezca en este volante sin buscar el consejo de un abogado de inmigración competente y autorizado.*

